

- 12.919 sép. «Elvirita II». (Fracción 7.ª). 50. Los Barrios de Salas.
- 12.919 oct. «Elvirita II». (Fracción 8.ª). Hierro. 28. Luyego.
- 12.919 nov. «Elvirita II». (Fracción 9.ª). Hierro. 19. Lucillo.
- 12.937. «Rositas». Plomo. 71. Truchas.
- 12.954 «La Cruz». Plomo. 173. Truchas y Castrillo.
- 12.966 «Josefina». Carbón. 101. Cabrillanes.
- 12.969 «Maria Doiores». Carbón. 100. Bembibre.
- 12.972. «Complemento a Lohengrina». Hierro. 70. Brazuelo.
- 12.973. «2.º Complemento a Lohengrina». Hierro. 51. Brazuelo.
- 12.975. «Mina San Pelayo». Cobre. 21. Vegamián.
- 12.977. «Maria del Mar». Antimonio. 150. Burón y Acevedo.
- 12.978. «Adoración». Hierro. 130. Murias de Paredes.
- 12.979. «Mina de Santa Ana». Ocre. 18. Vegamián.
- 12.983. «Rivalaspra». Cuarzo. 81. Val de San Lorenzo.
- 12.985. «Santiago». Carbón. 409. Bembibre y Torano.
- 12.986. «Vivaldi XXII». Hierro. 701. Brazuelo.
- 12.994. «Laurita». Carbón. 450. Castropodame.
- 12.996. «Flora segunda». Barita. 18. Cabrillanes.
- 12.998. «Marquesita». Caolín. 79. San Emiliano.
- 13.001. «Carrascontina 2.ª». Carbón. 100. Cabrillanes.
- 13.003. «La Española». Plomo. 56. Castrillo de Cabrera.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Subdirección de Obras y Proyectos del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca concurso público para la contratación de las obras de «Construcción de obras civiles para la captación de aguas de la ribera de Huelva, acequias secundarias y desagües para el riego de la zona de El Aluvión (Sevilla)».

Se anuncia concurso público para la ejecución por contrata de las obras de «Construcción de obras civiles para la captación de aguas de la ribera de Huelva, acequias secundarias y desagües para el riego de la zona de El Aluvión (Sevilla)».

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras indicadas asciende a un millón setecientos treinta y dos mil veintidos pesetas con setenta y siete céntimos (1.732.022,77 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso, en el que figura modelo de proposición, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Sevilla (plaza de España, Sector tercero), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de treinta y cuatro mil seiscientos cuarenta y una pesetas (34.641 pesetas), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 27 de junio del presente año y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las once horas del día 6 de julio de 1961.

Madrid, 24 de mayo de 1961.—El Ingeniero Subdirector, Mariano Domínguez.—2.122.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Junta Económica de la Región Aérea Pirenaica por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución material de la obra «Modificaciones en los abastecimientos de aguas en la Base Aérea de Zaragoza».

Se convoca subasta pública para la contratación de la ejecución material de la obra «Modificaciones en los abastecimientos de aguas en la Base Aérea de Zaragoza», por el importe límite de 643.199,90 pesetas (seiscientos cuarenta y tres mil ciento noventa y nueve pesetas con noventa céntimos), comprendido beneficio industrial, dirección y administración.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales y documentación

del proyecto se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica, avenida de Calvo Sotelo, número 4, segundo derecha, durante los días y horas hábiles de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar a las once y media horas del día veintitrés (23) de junio de 1961.

En el caso de que dos o más proposiciones fueran iguales, se procederá a la licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre los autores de dichas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiera la igualdad, se decidirá por medio de sorteo.

El pliego de proposición, que se extenderá en papel sellado de seis pesetas (6 pias.), deberá redactarse con arreglo al modelo de proposición que se halla de manifiesto en la citada Secretaría de Junta Económica.

La fianza provisional asciende a 14.274,50 pesetas (catorce mil doscientas setenta y cuatro pesetas con cincuenta céntimos). Plazo de ejecución, cuatro meses.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario. Zaragoza, 25 de mayo de 1961.—El Comandante Secretario.—4.579.

RESOLUCION de la Junta Económica de la Región Aérea Pirenaica por la que se anuncia subasta para la contratación de la ejecución material de la obra «Red eléctrica en baja tensión en la zona de parques en la Base Aérea de Zaragoza» (primera fase).

Se convoca subasta pública para la contratación de la ejecución material de la obra «Red eléctrica en baja tensión en la zona de parques en la Base Aérea de Zaragoza» (primera fase), por el importe límite de 813.379,39 pesetas (ochocientos trece mil trescientas setenta y nueve pesetas con treinta y nueve céntimos), comprendido beneficio industrial, dirección y administración.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales y documentación del proyecto se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica, avenida de Calvo Sotelo, número 4, segundo derecha durante los días y horas hábiles de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar a las once horas del día veintitrés (23) de junio de 1961.

En el caso de que dos o más proposiciones fueran iguales, se procederá a la licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre los autores de dichas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiera la igualdad, se decidirá por medio de sorteo.

El pliego de proposición, que se extenderá en papel sellado de seis pesetas (6 pesetas), deberá redactarse con arreglo al modelo de proposición que se halla de manifiesto en la citada Secretaría de la Junta Económica.

La fianza provisional asciende a 17.720,75 pesetas (diecisiete mil setecientos veinte pesetas con setenta y cinco céntimos).

Plazo de ejecución: Tres meses. Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario. Zaragoza, 25 de mayo de 1961.—El Comandante Secretario de la Junta Económica.—4.578.

MINISTERIO DE COMERCIO

MERCADO DE DIVISAS

CAMBIOS PUBLICADOS

Día 30 de mayo de 1961

Clase de moneda	Compra	Venta
	Pesetas	Pesetas
Franco francés	12,12	12,18
Franco belga	118,45	119,05
Franco suizo	13,80	13,87
Dólar O S A	59,85	60,15
Dólar Canadá	60,50	60,85
Deutsche Mark	14,96	15,04
Florín holandés	16,53	16,61
Libra esterlina	167,58	168,42
Libra italiana	9,60	9,65

Clase de moneda	Compra	Venta
	Pesetas	Pesetas
Schillings austríacos	2.29	2.31
Coronas danesas	8.66	8.70
Coronas noruegas	8.33	8.37
Coronas suecas	11.57	11.63
Marcos finlandeses	18.47	18.57
Escudos portugueses	208.17	209.21

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para adquisición de un generador de mira y un generador de videofrecuencia.

Se convoca subasta para la adquisición de un generador de mira y un generador de videofrecuencia con destino a los Servicios Técnicos del Laboratorio Central de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión, por un importe de 522.000 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada) enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma).—2.121

Madrid, 12 de mayo de 1961.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCIONES del Ayuntamiento de Madrid por las que se anuncian subastas de las obras de construcción de sepulturas que se citan.

Se anuncia subasta de obras de construcción de sepulturas de segunda clase en los cuarteles 275 y 276 de la ampliación

del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena (Proyecto Z), bajo el tipo de 2.207.611.63 pesetas, con plazo de ejecución de seis meses y de garantía de seis meses, con cargo al Presupuesto ordinario de Gastos.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado, conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, por su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 38.114.17 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales).

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de construcción de sepulturas en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena (Proyecto «Z»), se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y Protección a la Industria española. (Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, adjudicándose provisionalmente el remate, por la Presidencia de la Mesa, al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 22 de mayo de 1961.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.116.

Se anuncia subasta de obras de construcción de sepulturas de primera y segunda clase para adultos, en los cuarteles 281 y 282, sector C, de la ampliación del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena (Proyecto A-1), bajo el tipo de pesetas 1.690.729.63, con plazo de ejecución de seis meses y de garantía de seis meses, con cargo al Presupuesto general ordinario de Gastos.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado, conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 30.360.94 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales).

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de construcción de sepulturas de primera y segunda clase para adultos, en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena (Proyecto A-1), se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y Protección a la Industria española. (Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, adjudicándose provisionalmente el remate, por la Presidencia de la Mesa, al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 22 de mayo de 1961.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.115.